



TESÁI HA TEKÓ  
PORÁVE  
MOROGUICHÍ  
Ministerio de  
SALUD PÚBLICA  
Y BIENESTAR SOCIAL

■ TETÁ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Asunción, 27 de mayo de 2020

MSPyBS/S.G. N° 434/20

**DOCTORA  
SANDRA QUIÑONEZ ASTIGARRAGA  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO  
MINISTERIO PÚBLICO  
ASUNCIÓN**

Me es grato dirigirme a usted, a objeto de someter a su consideración dos (2) ejemplares originales, debidamente suscritos por el titular de esta Cartera de Estado, del **"CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y EL MINISTERIO PÚBLICO"**.

Solicito que una vez firmados, quiera tener a bien remitir un (1) ejemplar original, para iniciar, de parte de este Ministerio, las diligencias inherentes a su vigencia.

Hallo propicia la oportunidad para saludarla con mi mayor estima y consideración,



**DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN  
MINISTRO**